

SEGURIDAD VIAL

en el sector de la construcción



Proyecto elaborado por:

Subvencionado por:

En colaboración con:



**Proyecto redactado por la Fundación
Laboral de la Construcción Navarra**

**Con la colaboración de la Asociación
Navarra de Empresas de Construcción de
Obras Públicas (ANECOP)**

**La elaboración de esta guía ha sido
subvencionada por el Instituto Navarro de
Salud Laboral del Gobierno de Navarra**

Índice

1.- Introducción

2.- Terminología básica

3.- Datos estadísticos de interés

4.- Fichas de diferentes factores

4.1.- Accidentes

4.2.- Circunstancias climatológicas

4.3.- Seguridad

4.4.- Factor humano

4.4.1.- Distracciones

4.4.2.- Edad

4.4.3.- Fatiga

4.4.4.- Medicamentos

4.4.5.- Factores psicológicos

4.4.6.- Sueño

4.4.7.- Velocidad

4.4.8.- Alcohol

4.4.9.- Drogas

4.5.- Conducción

4.5.1.- Posición conducción

4.5.2.- Tiempos de conducción y descanso

4.5.3.- Conducción 4 x 4

4.6.- 10 Mandamientos

4.6.1.- Seguridad Vial

4.6.2.- Movilidad

4.6.3.- Conducción segura

4.6.4.- Conducción económica

Introducción

El sector de la construcción es el que históricamente ha presentado un mayor índice de incidencia de accidentes laborales, pero es también a su vez el sector que dentro del último quinquenio su curva del parámetro mencionado más ha descendido comparativamente con los sectores de industria, agricultura y servicios.

Dentro de los accidentes laborales, los accidentes de tráfico se caracterizan por ser el mayor problema de salud pública en España. Tanto en la modalidad de “in itinere”, como “en misión” la mayoría de ellos pueden ser perfectamente evitables, ya que el factor humano es el más determinante en el desencadenamiento de los mismos.

Este trabajo pretende ser una pequeña ayuda o más bien recordatorio de toda una serie de consejos que todos los conocemos pero que tenemos que metálos en ponerlos en práctica desde el momento que subimos a un vehículo y ponemos en nuestras manos el volante.

Se divide en dos partes diferenciadas:

- ✓ Desde que salimos de nuestra casa para ir al trabajo y el regreso al domicilio habitual
- ✓ Precauciones en el puesto de trabajo relacionado con vehículos

Con un poco de interés, atención y prudencia, entre todos podemos conseguir que la curva de tendencia descendente del índice de incidencia del sector de la construcción tienda a cero, aunque la fatalidad, desgracia y fallos no achacables al factor humano siempre estarán en nuestro entorno.

TERMINOLOGÍA BÁSICA

Prevención.- Conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

Riesgo Laboral.- Es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de su trabajo.

Riesgo Laboral Grave.- Aquel que racionalmente resulta probable y pueda suponer un daño para la salud de los trabajadores.

Daño Laboral.- Toda enfermedad, patología o lesión sufrida con motivo u ocasión del trabajo.

Accidente de Trabajo.- Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena.

Incidente de Trabajo.- Suceso que no ha producido un daño a la persona, pero que podría haberlo generado si las condiciones hubieran sido algo distintas.

Enfermedades Profesionales.- Las contraídas a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen (en la Ley General de la Seguridad Social y las disposiciones y normativa de desarrollo) y que está provocada por la acción de los elementos o sustancias que así se señalen.

Accidente.- Es un suceso o acontecimiento anormal, casual y eventual, no querido, que se presenta de forma brusca, violenta e inesperada y que provoca una alteración del orden normal y regular de las cosas, ocasionando la muerte o lesiones en las personas y/o daños en las cosas.

Accidentes de Circulación.- Aquellos que se produzcan o tengan su origen en una de las vías o terrenos objeto de la normativa sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y que a consecuencia del mismo resulte una o varias personas muertas o heridas o se produzcan daños materiales y que al menos esté implicado un vehículo en movimiento.

Accidente con Víctimas.- Aquel en que una o varias personas resultan muertas o heridas.

Accidente mortal.- Aquel en que una o varias personas resultan muertas dentro de las primeras 24 horas.

Accidentes con daños materiales.- En el que no se han ocasionado ni muertos ni heridos.

Víctima.- Toda persona que resulte muerta o herida como consecuencia de un accidente de circulación.

Muerto.- Toda persona que como consecuencia del accidente, fallezca en el acto o dentro de los treinta días siguientes.

Herido.- Toda persona que no ha resultado muerta en un accidente de circulación, pero ha sufrido una o varias heridas graves o leves.

Herido grave.- Toda persona herida en un accidente de circulación y cuyo estado precisa una hospitalización superior a veinticuatro horas.

Herido leve.- Toda persona herida en un accidente de circulación al que no pueda aplicarse la definición de herido grave.

Conductor.- Toda persona que en las vías o terrenos públicos aptos para la circulación, (tanto urbanos como interurbanos y los que sin tener tal aptitud sean de uso común y en defecto de otras normas, vías y terrenos privados que sean utilizados por una colectividad indeterminada de usuarios) lleva la dirección de un vehículo, guía animales de tiro, carga o silla, o conduce un rebaño.

Peatón.- Toda persona que sin ser conductor, transita a pie por las vías y terrenos anteriormente detallados.

Las personas que se encuentren reparando el motor, cambiando neumáticos o realizando una operación similar.

Quienes empujen o arrastren coches de niño o de impedido o cualquier otro vehículo sin motor de pequeñas dimensiones.

Los impedidos que circulan al paso en una silla de dos ruedas, con o sin motor.

Los que conducen a pie un ciclo o ciclomotor de dos ruedas.

Los que circulan sobre patines u otros artefactos parecidos.

Accidente "In misión".- Es aquel que sufre el trabajador en el trayecto que tenga que realizar para el cumplimiento de la misión, así como el acaecido en el desempeño de la misma dentro de su jornada laboral.

Accidente "In itinere".- El que sufre el trabajador al ir o volver del lugar de trabajo (de no haber tenido que ir el accidentado a su trabajo desde su casa o a la inversa, no se hubiera producido la lesión). Requisitos (por jurisprudencia):

- **Requisito tecnológico**.- Motivo o causa del desplazamiento, iniciar o finalizar el servicio y regreso al domicilio, sin que exista interrupción por motivos personales.
- **Requisito cronológico**.- El accidente debe ocurrir en tiempo inmediato o razonablemente próximo a la hora de entrada o salida del trabajo.
- **Requisito topográfico**.- Utilización del trayecto adecuado, es decir el normal, usual o habitualmente utilizado.
- **Requisito modal o mecánico**.- El medio de transporte utilizado debe ser racional y adecuado.

En 1955, el Dr SIMONIN, médico legalista francés, decía:
"EL AUTOMOVIL HA REEMPLAZADO AL
MICROBIO COMO AGENTE PRINCIPAL DE
MORBILIDAD Y MORTALIDAD"



En el mundo anualmente y debido a los accidentes de tráfico se producen:

1,2 millones de muertes

50 millones de heridos

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN ESPAÑA	Valores absolutos		Variaciones	
	2007	2008	Absolutas	Relativas %
TOTAL ACCIDENTES	1.777.648	1.739.765	-37.883	-2,1
ACCIDENTES CON BAJA	1.022.067	922.253	-99.814	-9,8
EN JORNADA DE TRABAJO	924.981	828.941	-96.040	-10,4
Leves	915.574	821.046	-94.528	-10,3
Graves	8.581	7.064	-1.517	-17,7
Mortales	826	831	5	0,6
SEGÚN SECTOR ACTIVIDAD				
Total accidentes				
Construcción	250.324	194.248	-56.076	-22,4
Accidentes mortales				
Construcción	278	263	-15	-5,4
INDICE DE INCIDENCIA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD				
Total accidentes				
Construcción	12.601	11.295	-1.305,5	
Accidentes mortales				
Construcción	14	15	1,3	
ACCIDENTES IN ITINERE	97.086	93.312	-3.774	-3,9
Leves	94.885	91.413	-3.472	-3,7
Graves	1.860	1.641	-219	-11,8
Mortales	341	258	-83	-24,3
ACCIDENTES SIN BAJA	755.581	817.512	61.931	8,2

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN ESPAÑA	2007	2008
EN JORNADA DE TRABAJO	924.981	828.941
ACCIDENTES IN ITINERE	97.086	93.312
ACCIDENTES SIN BAJA	755.581	817.512

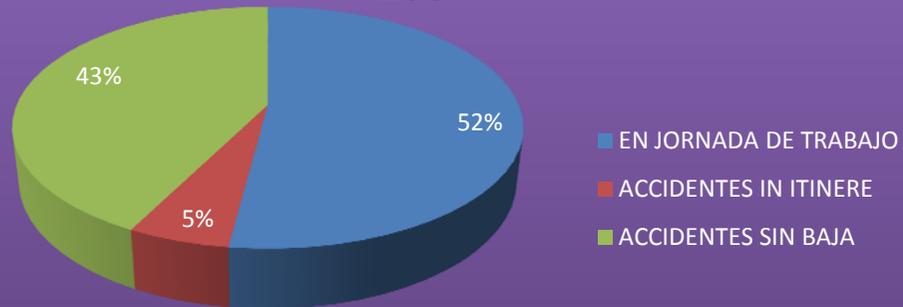
Total Accidentes de Trabajo en España



Datos nacionales

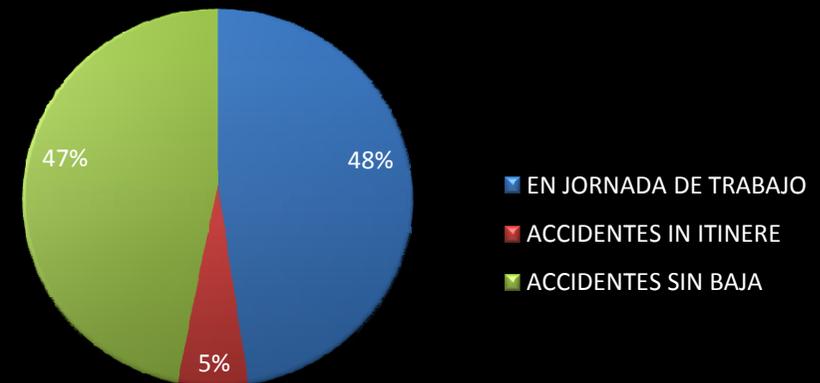
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

2007

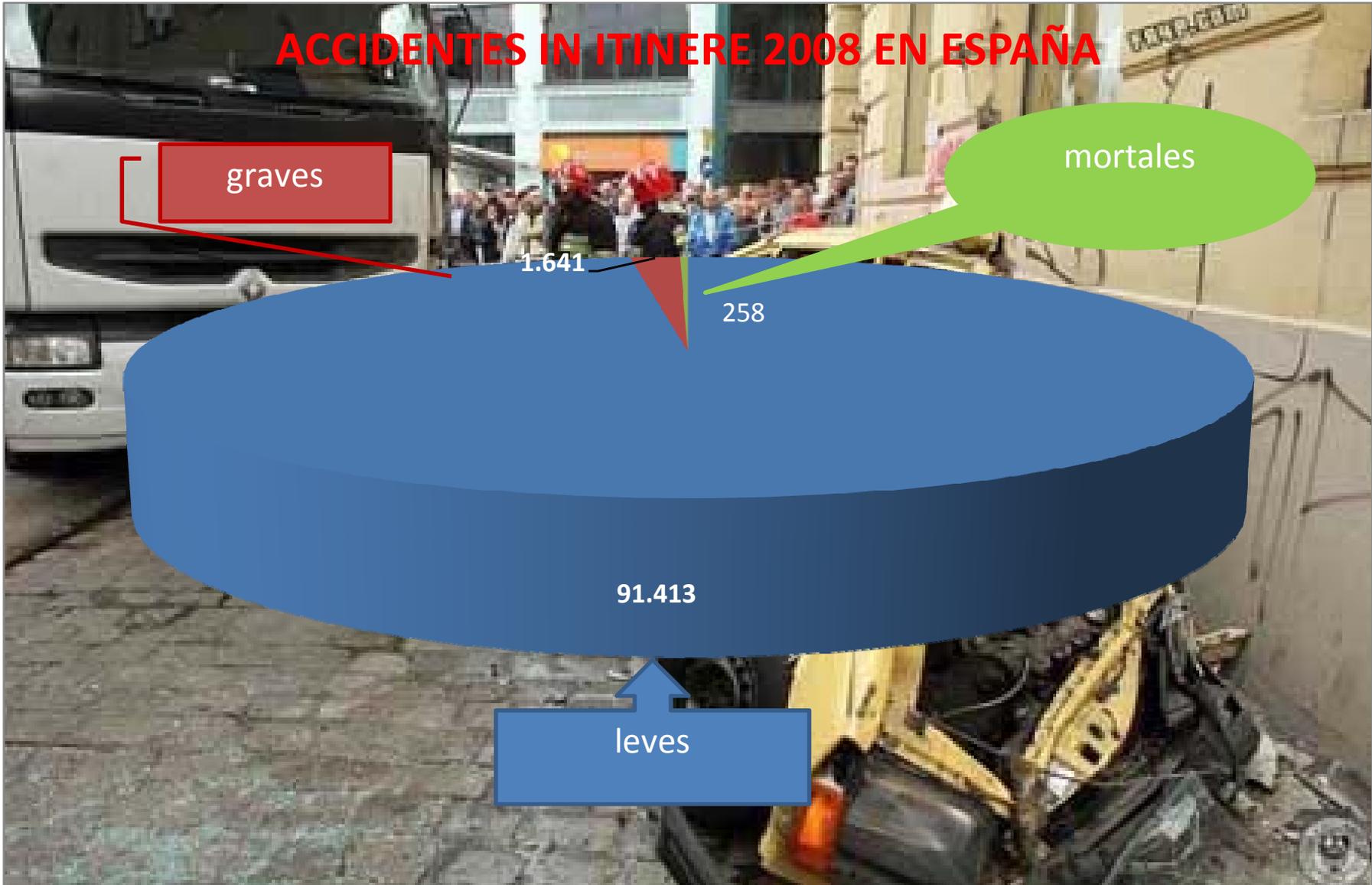


ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

2008



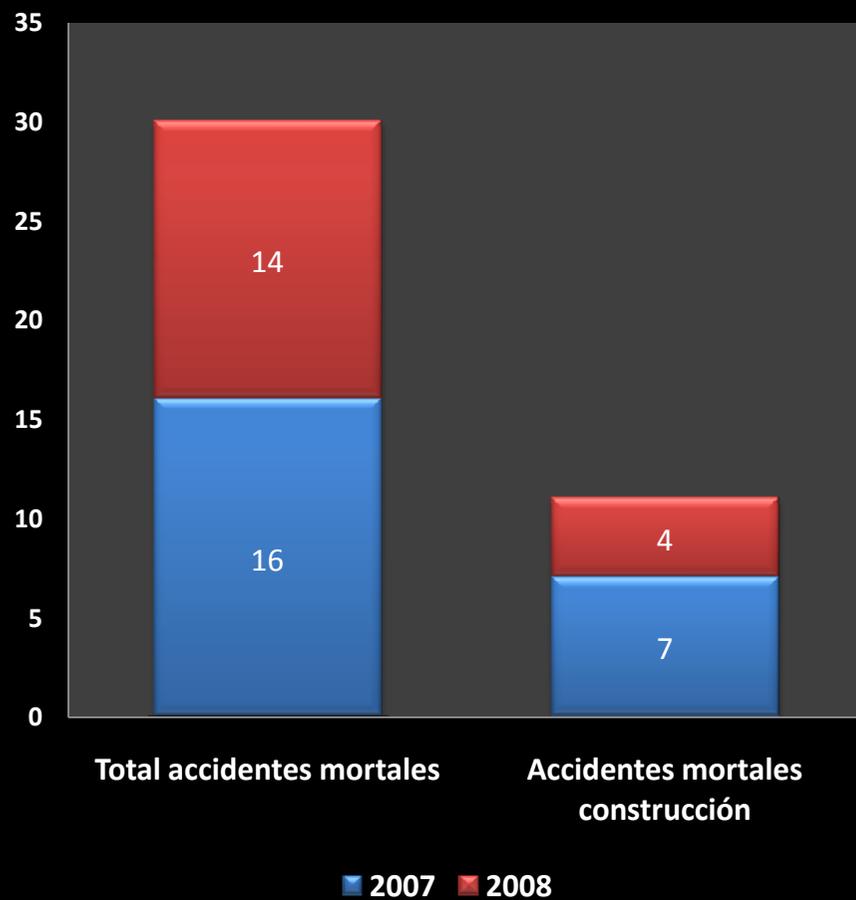
ACCIDENTES IN ITINERE 2008 EN ESPAÑA



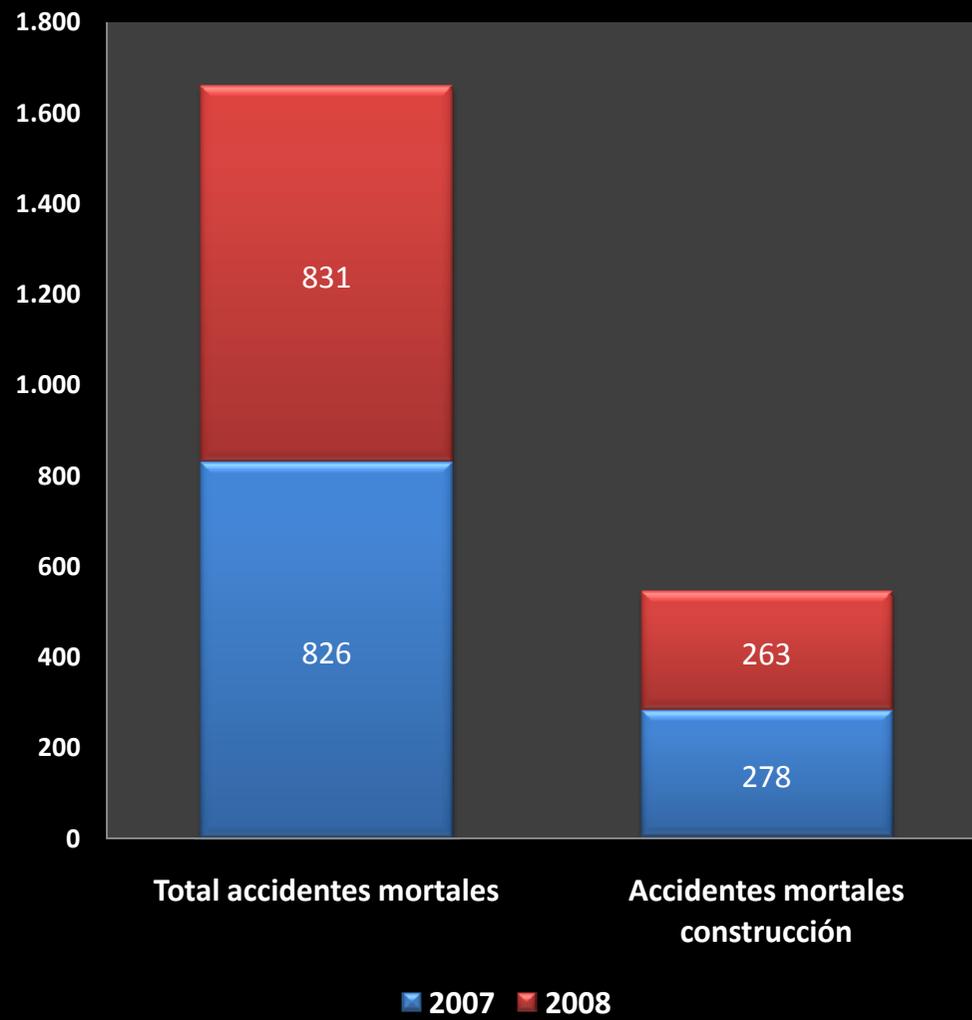
EVOLUCIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO EN NAVARRA - TRÁFICO / NO TRÁFICO

AÑO	LUGAR DEL ACCIDENTE	TRÁFICO				NO TRÁFICO				TOTAL
		Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	
2004	Centro o lugar tº habitual	39	1		40	11.222	131	4	11.357	11.397
	En desplazamiento jornada laboral	168	6	2	176	216	5		221	397
	In itinere	538	16	9	563	444	7	2	453	1.016
	En otro centro o lugar tº	8	1		9	908	28	2	938	947
	Total	753	24	11	788	12.790	171	8	12.969	13.757
2005	Centro o lugar tº habitual	25	2		27	11.138	106	7	11.251	11.278
	En desplazamiento jornada laboral	165	7	5	177	213	4	1	218	395
	In itinere	628	26	15	669	441	5	1	447	1.116
	En otro centro o lugar tº	7		1	8	807	31		838	846
	Total	825	35	21	881	12.599	146	9	12.754	13.635
2006	Centro o lugar tº habitual	50		3	53	11.449	100	9	11.558	11.611
	En desplazamiento jornada laboral	189	4	1	194	163	4		167	361
	In itinere	635	13	5	653	396	2		398	1.051
	En otro centro o lugar tº	8		3	11	730	16	3	749	760
	Total	882	17	12	911	12.738	122	12	12.872	13.783
2007	Centro o lugar tº habitual	31	1		32	11.959	97	5	12.061	12.093
	En desplazamiento jornada laboral	223	6	1	230	302	2	1	305	535
	In itinere	761	14	7	782	311	2		313	1.095
	En otro centro o lugar tº	11			11	523	22	2	547	558
	Total	1.026	21	8	1.055	13.095	123	8	13.226	14.281
2008	Centro o lugar tº habitual	19	3	1	23	11.025	101	3	11.129	11.152
	En desplazamiento jornada laboral	203	3	2	208	294	1	1	296	504
	In itinere	755	16	5	776	292	1		293	1.069
	En otro centro o lugar tº	6			6	533	19	2	554	560
	Total	983	22	8	1.013	12.144	122	6	12.272	13.285

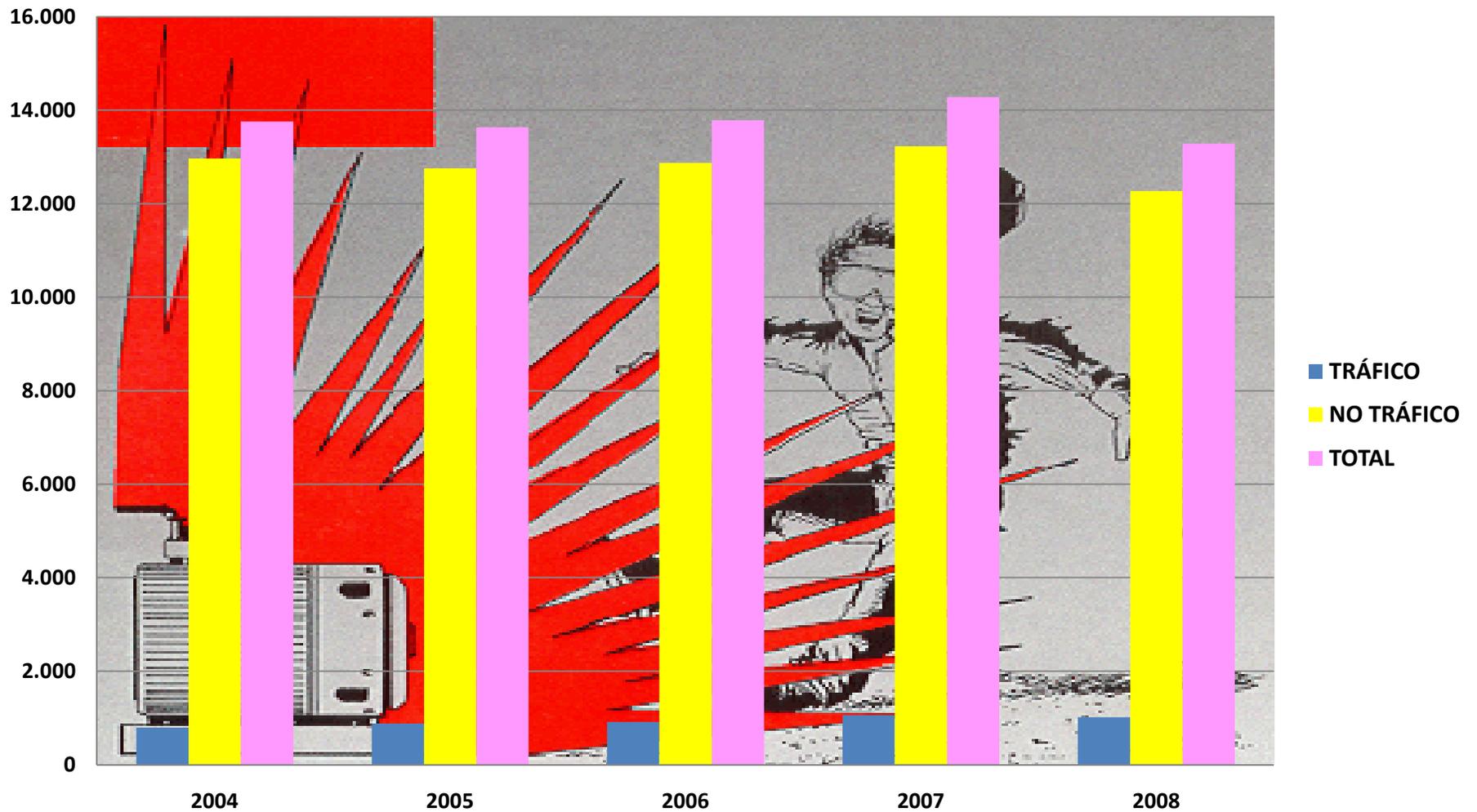
Accidentes laborales mortales en Navarra



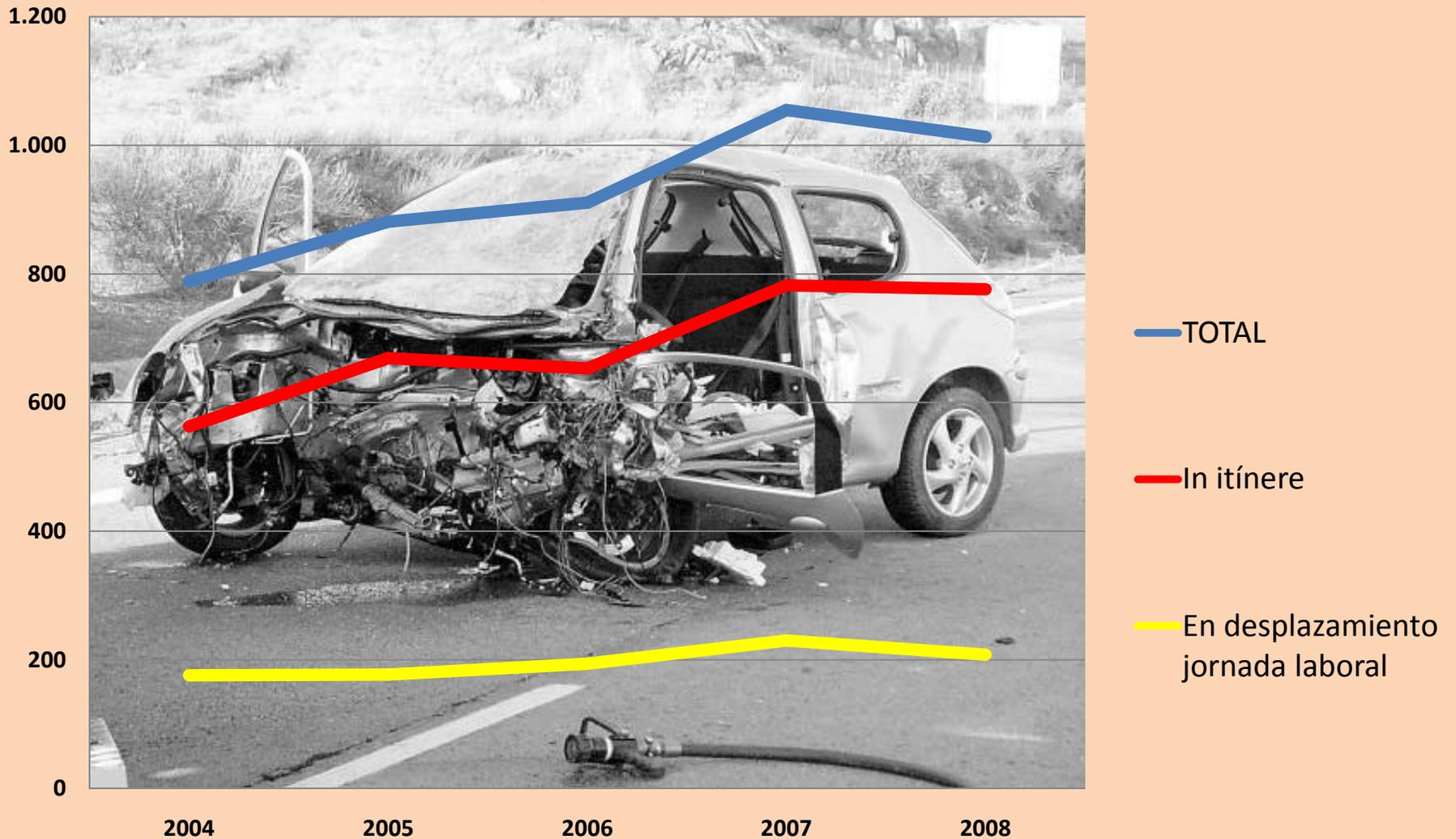
Accidentes laborales mortales en España



Accidentes de trabajo con baja en Navarra



Accidentes de trabajo con baja "Accidente tráfico" en Navarra



Total accidentes circulación con víctimas



Total accidentes
100.508/258

Carretera
49.820/229

Mortales
2.415/32

Con Heridos
47.405/197

Z.Urbana
50.688/29

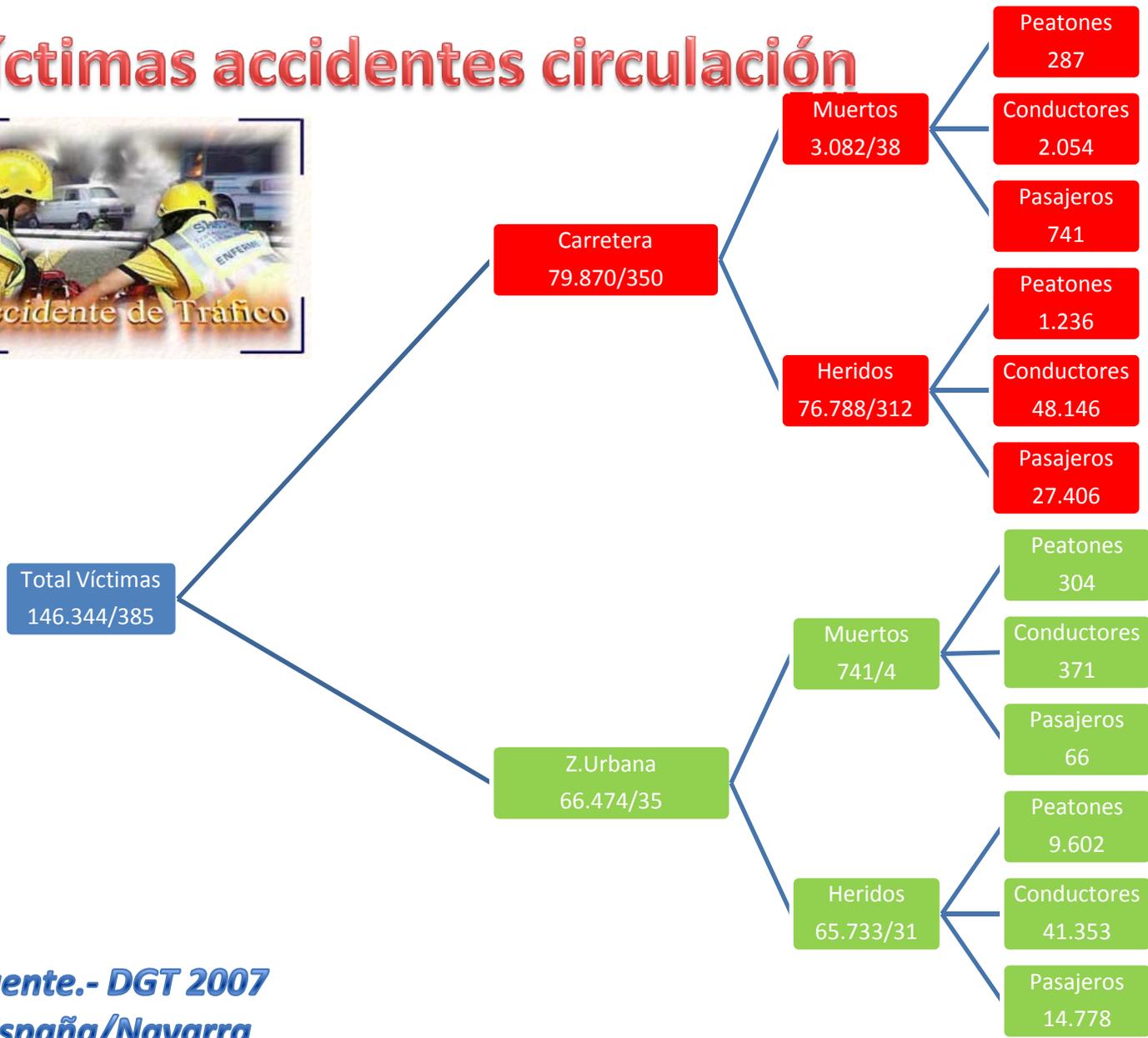
Mortales
542/4

Con Heridos
50.146/25

Fuente.- DGT 2007
España/Navarra

Nº muertos a 30 días

Víctimas accidentes circulación



Nº muertos a 30 días

Fuente.- DGT 2007
España/Navarra